

sus alas, vatió los aires fétidos de la república: desconsertó añejas conquistas, hirió ridículas preocupaciones, y colocando en su cabeza el gorro de la libertad, nos regaló sus plumas para nuestras escuelas y enseñanza ¡y no és triste que despues de cuarenta años de emancipados, ella se halle en un fatal estado, y que hoy se procure corromperla para que sobre nuestra juventud caiga el torrente de todos lós males? esto no es justo.

La enseñanza secundaria se halla siempre en vísperas de su nacimiento, porque siempre se está proyectando su reforma, y causandole un mal positivo, pues nunca se han uniformado los autores en que debe estudiarse; y de aqui han venido muchos males á nuestra inesperta juventud.

Asi palpamos el estado de nulidad en que se halla nuestra *educacion*, y sin ella y sin la *instruccion* organizada, es difícil lograr una república tal cual debe ser, y no como ha sido por nuestra fatal desgracia.

¿Qué será de la república si no atiende la publica instruccion? ¡Llegará al grado de civilizacion en el lato sentido en que esta palabra envuelve, ya sea que signifique el orden: ya que abra-se el plan de libertad: ya que comprenda el árbol de las ciencias, el brillo de las artes, el esplendor de la agricultura, el plantel de la industria, y la grandéza del comercio y felicidad del hombre? ella se halla recomendada por el cielo para la conquista de los seres y gloria de su autor.

Un génio nos ha faltado; y si hemos de seguir pobres careciendo de él, perdonad os diga, que moriremos pronto por carecer del sentido comun. El ministerio de instruccion pública debe pesar en su talento, el que tiene á su cargo la organizacion interior de la sociedad científica, sobre la que reposan estas dos bases *administracion y justicia*.



MINISTERIO DE HACIENDA.

Al tratar este punto no quisiera verlo relacionado con otros infinitos; pero me concretaré cuanto pueda, sin embargo de su estencion.

Desde que nos llamamos independientes, los gobiernos ó ministros de hacienda, han trocado su mision propia, en otra de diversa especie; sin que hubiese alguno, que halla tenido la suerte de plantear el árbol de la vida, cuya fruta fuese cuidada por los mismos gobiernos, como el ángel que nos refiere la escritura, que con una espada de fuego vigiló las puertas del Paraiso.

El gobierno mexicano, al entrar en los goces de su soberanía, recibió en perfecto arreglo el ramo de hacienda; y aparece que todas las tropas del rey, sus oidores, y demas empleados, se hallaban perfectamente pagados, cuando ademas anualmente cruzaban los mares los millones que México tributaba á España.

Entonces aún no se habían inventado las diversas plagas del Egipto, llamadas contribuciones; por letreros, perros, luz, zaguanes, propiedades, capitales piadosos, libranzas, y la inmoralísima llamada federal, cuyos aparatos de sitio, han trocado la suerte de la infeliz república, sirviendo constantemente de formidable palanca para derrocar á todos y cada uno de los gobiernos dicipadores del erario nacional, y dignos de ser juzgados por tan enorme crimen.

Cuando el conjunto de tantas esacciones, debiera formar el valuarte de la existencia social, y un banco innagotable de riqueza pública para el gobierno y nuestra pátria, aparece un deficit mayor, que el total de los millones producidos, sin que ni nuestros soldados ni empleados civiles, hayan sido pagados—mientras que á proporcion de su miseria se han aumentado los cuantiosísimos productos del erario, y sin que ningun gobernante halla planteado la existencia metálica del cargo y data, para poder subvenir á las necesidades de un gobierno, rico en su haber, y mendigo en su casa.

Un batallon pudiera formarse de ministros de hacienda, cuya única prueba de ser financieros, ha sido imponer nuevos gravámenes que han importado el gran descubrimiento, consistente en desnudar á unos ciudadanos para vestir á los otros: dejando á un lado los ramos abundantes que pudieran explotarse, y las economías, no tanto del número de empleados y sueldos, sino de las manos que manejan los caudales de la nación; porque el dinero es como la manteca, que al pasar de una mano á otra, merma por la que queda embebida.

La fundación de un banco comercial, es una de las mejoras sociales, acogidas por las naciones con mas entusiasmo, como prueba brillante de su estado de adelanto; y aun en favor de los gobiernos.

Despues que se establecieron los primeros en los países cultos, se han reconocido en ellos la prosperidad pública: el comercio ha encontrado en el banco un agente poderoso para su engrandecimiento, y esto ha refluído en el bien general de los pueblos y del gobierno mismo.

Los bancos de Europa desde su origen, han tenido conexión con los gobiernos, aun cuando esta conexión les haya sido funesta alguna vez.

En México se hace indispensable la existencia de un banco, porque su cituación política y financiera lo reclaman con imperio, puesto que las necesidades sociales, no pueden emanar esclusivamente de la acción del gobierno: así es que se requiere una empresa, en la cual residan los recursos del crédito, y dinero.

Quizá el temor de que sucediese á nuestro Banco lo que en un tiempo á los de Inglaterra y Francia, habrá sido el obice de plantearlo; pero como despues de la tormenta, viene la calma, en su verdor debe colocarse la semilla que produzca los frutos del otoño.

Entonces: si al gobierno le resulta un gran bien con la asistencia, de un banco comercial, ¿cuál debiera ser la de un nacional para salir del estado de postracion en que se halla?

Los gobiernos tienen una gran pauta que los normara para asegurar de una manera productiva el banco que impusieran.

La historia nos presenta los bancos de Venecia, Genova, Inglaterra, y Francia, fundados el primero en 1,157, ó 71: el 2^o en 1,407: el 3^o en 1694; y el 4^o en 1,716, elevado á banco real en 1,718, siendo el de Inglaterra principalmente el mas pródigo para el Estado.

La institución de tales bancos tuvo por mira, ser un auxi-

liar poderoso para los gobiernos, y un recurso fecundo para el comercio y bienestar de la sociedad.

Pero aun puede pulular otro mayor, y es, la graduacion social para calificar las facultades de los ciudadanos, á fin de tener un termómetro que normara los impuestos con proporcion geométrica de sus haberes, ya que jamás podrá lograrse una estadística que datara una operacion aritmética, como el censo lustral de los romanos.

Es tanto mas importante para los gobiernos tener formada aquella, cuanto que de sí depende la seguridad de las propiedades de los ciudadanos que deben respetarse.

El hombre civilizado y dueño de su persona, entiende serlo tambien del fruto de su trabajo: esto es, de los productos que por su fuerza ó arte ha obtenido de la naturaleza; los emplea á mejorar su existencia, y si en fuerza de actividad, habilidad ó economía, ha tenido la felicidad de que los productos excedan á lo que ha podido ó ha querido gastar, estos son preparados para tomar diversas formas, llamadas comestibles, combustibles, muebles, inmuebles, vestidos, máquinas, &c. y por los cambios de estos productos, cada productor adquiere lo que no era de él y para él, estableciéndose bien pronto el ramal comercial, que es la vida de las sociedades civilizadas.

Pues bien: los gobiernos que á pretexto de las guerras y de las maldecidas facultades extraordinarias, se lanzan sobre los bienes de los ciudadanos, sin tener antes en la manos el nivel del sistema productivo de su haber, no son mas que los destructores de la sociedad: haciendas, minas, rentas, réditos pecuniarios, sumas de moneda, productos de manufacturas ó de la naturaleza, entrarán á constituir el botin, que á mano armada de decretos mas fuertes que el filo de las espadas, se

halla establecido locamente, para presentar como pendon á las naciones cultas, *el esqueleto del cadáver nacional*

Asi nos está sucediendo con un ataque brusco á toda clase de propiedades, que de cualquiera especie que sean, todas tienen un mismo origen, todas debieran respetarse.

El ministro de hacienda se ha lanzado sobre toda la república, y como avispa sedienta no ve cosa alguna movil ó inmovil que tenga algun valor, que no la ataque, que no la destruya.

¿Se trata de hacer mesa limpia en toda la república? digase de una vez ¿existe acaso alguna rivalidad implacable, hermana de la que en otro tiempo animó á los plebeyos contra los patricios, á Temistocles contra Aristides, á Cesar contra Pompeyo, á Mario contra Sila y á los gracos contra los ricos? ¿tiene el gobierno poder omnicio, bienes y honores? ¿qué otra cosa desea para llenar sus fondos sin término?

Permítaseme hacer un operacion ligera sobre algunas contribuciones.

Un capital de tres mil pesos al seis por ciento anual no produce mas que 180 pesos.

Sobre este producto son las descargas de contribuciones del tres al millar: 6 p^o sobre dicho producto, 1 p^o sobre capitales, el 6 p^o sobre sus réditos, 6 p^o doble, contribucion por pagos de libranzas; contribucion federal 4.^a parte.

Veamos su efecto (por ejemplo) en un capital de una cape llania.

Tres al millar sobre \$ 3.000 de 18 de Enero de 62 á 63	9 00
Seis por ciento anual sobre productos.....	10 80
Medio por ciento sobre capitales.....	15 00
Uno por ciento, ley de 12 de Setiembre de 862.....	30 00
Seis por ciento rédito sobre capitales.....	10 80

La misma doble.....	21	60
Federal cuarta parte.....	2	70
Seis por ciento sobre capitales.....	180	00
Cinco al millar.....	15	00
Uno al millar con la federal y municipios.....	3	25

El ministro de hacienda se ha lanzado sobre toda la república con un sistema de contribuciones que no se ve cosa alguna nueva ni de más ni de menos.

El que tenga algún valor, que no la esté que no la destruya.

Se trata de hacer un sistema de contribuciones que sea de una vez y para siempre.

de una vez y para siempre.

na de la que en otro tiempo sirvió á los plebeos contra los patricios, á Tommaso contra los señores, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

Suma..... 298 15

Rédito de un año..... 180 00

Deducción de contribuciones..... 298 15

de una vez y para siempre.

na de la que en otro tiempo sirvió á los plebeos contra los patricios, á Tommaso contra los señores, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

pevo, á Mario contra Sila y á los griegos contra los romanos.

Sale debiendo el capellan..... 118 15

La contribucion federal, ¡ah! esta contribucion ni los hombres mas infernales sin pudor y moral, se hubieran atrevido á indicarle siquiera: ya no es posible silenciar, y el pueblo bárbaro del siglo diez y nueve, siente el peso que le oprime, y no usa del derecho legal de su soberanía, para llamar al orden al mas desenfrenado despotismo.

El gobierno impone contribuciones, y despues de que forma la ruina de los ciudadanos, les dice á cada uno: me has de pagar porque te arruino; este es el tema de la contribucion federal: se ha de pagar contribucion porque se paga contribucion, ó lo que es lo mismo, causa contribucion el pago de las contribuciones; mas claro: el gobierno dice; me has de pagar contribuciones, porque te impongo contribuciones; horroriza pensar el estado fatal á que á llegado nuestra sociedad ¡qué mas se quiere de ella?

Los caminos plagados de ladrones reformistas: los generales Carbajal y Cuellar, los asesinos Rojas, Juan Diaz, y tantos, cuya lista es interminable, incendiando pueblos, robando

haciendas, poblaciones, mugeres, ganados, &c.&c. imponiendo contribuciones y hasta peajes; y el gobierno tocando á zaqueo general, sobre los restos y despojos abandonados por los bandoleros. ¡Cómo un hacendado que ha perdido sus bienes-semovientes, sus semillas, que tal vez se halla plagiado, que su finca ha sido víctima del incendio, ha de pagar contribuciones por su capital ficticio? ¡cómo el rédito de 180 ps. que es el positivo capital alimenticio de un pobre capellan, y no el monto de dicho capital, (mientras no entre en su posesion,) ha de pagar las contribuciones por razon del indicado capital, para que el total de ellas sobrepuje al rendimiento del mismo rédito, y ademístenga aunque desmenbrarse el mismo capital para cubrir el déficit? ¡Para qué cometer el crimen de decir á los capellanes: entren VV. en los gozes de su capital y réditos dándome el diez ó quince por 100 de desvinculacion, si á la larga el usufructuario es el gobierno, y al capellan no le queda mas, que el título colorado de propietario, y el gravámen de conservarlo *solo para ser tributario burlado*, y con la inmenza responsiba de cubrir las cargas de la fundacion; siendo el resultado, que el gobierno es el verdadero propietario, usufructuario, y todo.

Así sucede tambien á los propietarios convertidos en inquilinos, por tener que hacer tantos enteros; y la mayor maldades, que si el gobierno le es deudor á alguno de ellos, no tiene la moralidad de descontar la deuda á los cuotizados, en cambio del ataque injusto que reciben.

Un gobierno que ha cometido la torpeza de invadir los mas sagrados derechos del hombre, no puede existir mas.

Se ha querido imitar la conducta de Adam, tomando presisamente de la fruta prohibida, habiendo otras mas alimenticias.

La propiedad es el fundamento de la independenciam: á me-